En sesión celebrada el día 26 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el estado de ejecución de la Resolución aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un protocolo conjunto entre el Departamento de Educación, Departamento de Salud, Unidad de Diabetes Pediátrica, ANADI o cualquier otra asociación acreditada en este tema, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Educación.

Pamplona, 26 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en la Comisión de Educación por la Sra. Consejera de Educación de Gobierno de Navarra.

¿En qué estado de ejecución se encuentra la Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un protocolo conjunto, de obligado cumplimiento, entre el Departamento de Educación, el Departamento de Salud, la Unidad de Diabetes Pediátrica, ANADI o cualquier otra asociación acreditada en este tema en los centros educativos de los menores con diabetes, en horario lectivo y no lectivo, dentro del aula y en actividades como excursiones, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 30 de junio de 2016?

En Pamplona-Iruña, a 21 de febrero de 2018

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao